



Superintendencia de Notariado y Registro
Ministerio del Interior y de Justicia
República de Colombia

Prosperidad
para todos

CIRCULAR No. 276

Bogotá, 24 de junio de 2011

PARA: Registradores Principales, Seccionales.

DE: Secretaria General de la Superintendencia Notariado y Registro

ASUNTO: Certificación mensual servicio de aseo y cafetería.

De antemano me permito saludarlos e informarles que con ocasión del inicio del nuevo contrato No. 197 del 03 de junio de 2011, para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, celebrado entre la Superintendencia de Notariado y Registro y Casalimpia S.A.; Se hace necesario que se certifique el cumplimiento a satisfacción, si hay lugar a ello, del aludido servicio por parte de los Registradores Principales y Seccionales, con el ánimo de ejercer un oportuno y adecuado control de las obligaciones contractuales.

La certificación de servicio de aseo y cafetería deberá ser enviada la ultima semana de cada mes, al grupo de Servicios Generales de la Superintendencia de Notariado y Registro, a los siguientes números de fax: 2833331, 2833301 0 3282121 Ext. 446, con el fin de verificar el cumplimiento de la empresa contratada en todas las Oficinas de Registro y de esta manera poder expedir el cumplido a satisfacción de Casalimpia S. A..

Cabe aclarar que las obligaciones exclusivamente de aseo y cafetería de las operarias están estipuladas en el contrato y Por ende no deben realizar otras labores diferentes a estas.



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en
Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>



Superintendencia de Notariado y Registro
 Ministerio del Interior y de Justicia
 República de Colombia

Libertad y Orden

**Prosperidad
 para todos**

La certificación descrita anteriormente deberá estar firmada por el registrador Principal o Seccional.

Agradeciendo el oportuno envío de estas certificaciones,

Cordial saludo,

Maria Emma Orozco Espinosa
MARIA EMMA OROZCO ESPINOSA
 Secretaria General

Superintendencia de Notariado y Registro

Reviso: *Holman Piñeros Marta*
Holman Piñeros Marta
 Coordinador grupo Servicios Generales

Proyecto: Edison Albeiro Ramirez *(E)*



51 años

Garantizando la guarda de la fe pública en Colombia

Superintendencia de Notariado y Registro

Calle 26 No. 13-49 Int. 201 - PBX (1)328-21-21

Bogotá D.C. - Colombia

<http://www.supernotariado.gov.co>